COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2018
"ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES– AD REFERENDUM 2018"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018** para la **"ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES– AD REFERENDUM 2018"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2018.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **MADERA Y METAL S.R.L., TRACKS S.A., MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L., MARIA TERESITA FERNANDEZ CASTIÑEIRA y GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes **29 de enero del 2018,** a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 09/2018 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – AD REFERENDUM 2018"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes conforme se detalla a continuación:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	Gs. 87.165.200.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	Gs. 120.249.720.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DESPERTAR de Miguel A. Caballero	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales: **DESPERTAR de Miguel A. Caballero y GRABOMIX de Carlos Villalba Greco, "CUMPLEN"** con los requisitos

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR LOTES; y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR LOTES.**

Lote N° 1: ARMADA PARAGUAYA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	33.749.500.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	47.964.000.-

Lote N° 2: FLOTA DE GUERRA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	3.650.000.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	4.380.000.-

Lote N° 3: COMANDO DE AVIACION NAVAL

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	5.616.000.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	6.739.200.-

Lote N° 4: DIRECCION DEL MATERIAL

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	7.720.800.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	10.365.120.-

Lote N° 5: DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	2.214.000.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	3.132.000.-

Lote N° 6: PREFECTURA GENERAL NAVAL

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	15.833.000.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	21.604.800.-

Lote N° 7: COMANDO DE APOYO DE COMBATE

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	4.843.900.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	5.999.400.-

Lote N° 8: COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	1.167.000.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	1.260.000.-

Lote N° 9: COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	12.371.000.-
2	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	18.805.200.-

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, constatándose que ninguna firma presentó el Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente, por tal motivo se procede a solicitar a las firmas GRABOMIX de Carlos Villalba Greco y DESPERTAR de Miguel A. Caballero, por medio de las Notas N° 44 y 45 respectivamente ya que es la única firma que oferta productos de Origen Nacional; que presente lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente.

Dicho pedido debe ser elevado a la dentro de las 24 horas una vez recibida la presente nota.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, las firmas mencionadas más arriba; solo la empresa **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco** presento su certificado de Origen Nacional, en cuanto la empresa **DESPERTAR de Miguel A. Caballero** no presentó el Certificado de Origen Nacional solicitado, como los bienes requeridos son de producción nacional no se procede a aplicar el margen preferencia a dichas empresas.

Del agrupamiento de la oferta se verifica que:

- ✓ La firma ***GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco;*** presenta las oferta más baja en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; por lo que se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarlas a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Capacidad legal para personas Físicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la firma ***GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco;*** conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FISICAS.		GRABOMIX de Carlos Villalba Greco
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	**CUMPLE**
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la Capacidad Legal, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 44 de fecha 31de enero del corriente, a la firma comercial ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco***, lo siguiente:

- ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC para el día jueves 01 de febrero corriente para las 09:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma GRABOMIX de Carlos Villalba Greco, presenta la Nota s/n de fecha 01 de febrero por la cual eleva el documento requerido, con lo cual se verifica que el mismo cumple con lo requerido.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	*GRABOMIX de Carlos Villalba Greco*
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco,** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Carlos Villalba Greco	GRABOMIX	1.059.169	No registra datos en el SINARH

Por tanto, la empresa **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco, "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVA A LA ESTIMACION DEL COSTO Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDO POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS",Art. 1°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y el resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Villalba Greco.

Lote N° 1 "Comando de la Armada"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101701-001	Medalla del mérito Comar	15	480.000	550.000	336.000	576.000
2	49101602-9995	Portafolios de cuero	10	300.000	220.000	210.000	360.000
3	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio	20	150.000	89.000	105.000	180.000
4	49101704-001	Placa pergaminada	50	300.000	220.000	210.000	360.000
5	49101701-001	Medalla de metal	50	60.000	33.000	42.000	72.000
6	52152102-006	Posa vaso de madera	20	55.000	69.000	38.500	66.000
7	49101602-9997	Reloj pulsera - souvenirs	15	150.000	175.000	105.000	180.000
8	49101602-993	Pendrive forrado en cuero	58	65.000	69.000	45.500	78.000
9	49101602-9992	Abre carta	15	70.000	45.000	49.000	84.000
10	49101602-992	Pines - Souvenirs	15	40.000	12.500	28.000	48.000

Lote N° 2 "Comando de la Flota de Guerra"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101701-001	Medalla de la Flota de Guerra con estuche y pin – Medalla de Metal	10	365.000	365.000	255.500	438.000

Lote N° 3 "Comando de la Aviación Naval"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado incluido	15	119.000	119.000	83.300	142.800
2	49101602-993	Llavero de metal con micro fundición	15	19.500	19.500	13.650	23.400

3	44112005-001	Agenda - Souvenirs	15	33.500	33.500	23.450	40.200
4	49101602-998	Quepis bordados	15	29.000	29.000	20.300	34.800
5	52152102-006	Portavasos - Souvenirs	15	25.000	25.000	17.500	30.000
6	49101602-9992	Abrecartas -Souvenirs	15	55.000	55.000	38.500	66.000
7	49101602-992	Pines -Souvenirs	15	14.000	14.000	9.800	16.800
8	49101602-983	Moneda - Souvenirs	10	55.000	55.000	38.500	66.000
9	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	14	18.000	18.000	12.600	21.600
10	44121704-002	Bolígrafo en Caja	10	38.900	38.900	27.230	46.680

Lote N° 4 "Dirección Del Material"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101701-001	Medallas de metal	6	189.000	151.200	132.300	226.800
2	49101702-001	Trofeo de metal	6	110.000	132.000	77.000	132.000
3	49101704-001	Placa recordatoria	6	189.000	226.800	132.300	226.800
4	49101602-9995	Maletín - Souvenirs	6	197.000	165.000	137.900	236.400
5	49101602-998	Quepis - Souvenirs	6	39.900	55.000	27.930	47.880
6	44112005-001	Agenda - Souvenirs	6	44.000	33.000	30.800	52.800
7	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio - Souvenirs	6	66.000	69.000	46.200	79.200
8	49101602-985	Portavasos - Souvenirs	6	33.000	18.400	23.100	39.600
9	49101602-9997	Reloj Pulsera - Souvenirs	6	135.000	125.000	94.500	162.000
10	49101602-993	Llavero - Souvenirs	6	37.500	18.000	26.250	45.000
11	49101602-9992	Abrecartas -Souvenirs	6	38.900	25.000	27.230	46.680
12	49101602-992	Pines -Souvenirs	6	18.500	12.000	12.950	22.200
13	49101602-9994	Bolígrafo en Caja grabados	6	75.000	38.500	52.500	90.000
14	49101602-983	Moneda - Souvenirs	6	34.900	25.000	24.430	41.880
15	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	6	12.900	12.900	9.030	15.480
16	49101701-001	Placa recordatoria de metal con la heráldica	6	219.000	180.000	153.300	262.800

Lote N° 5 "Dirección de Apoyo de Servicio"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101701-001	Medalla de la Dirección de Apoyo de Servicio	6	435.000	369.000	304.500	522.000

Lote N° 6 "Prefectura General Naval - FF 10"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado	9	129.000	119.000	90.300	154.800
2	49101602-993	Llavero de metal con micro fundición	30	33.500	22.000	23.450	40.200
3	49101701-001	Medalla en metal dorado en caja con porta diploma	15	400.000	369.000	280.000	480.000
4	49101704-001	Provisión de placas	10	390.000	280.000	273.000	468.000
5	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio - Souvenirs	11	69.000	85.000	48.300	82.800
6	49101602-9987	Termo para agua caliente con impresión	5	169.000	169.000	118.300	202.800
7	49101602-9987	Termo para agua Fría con impresión	6	169.000	169.000	118.300	202.800
8	49101602-993	Pen drive forrado en cuero	20	65.000	55.000	45.500	78.000
9	49101602-9998	Tarjeteros de metal	20	65.000	59.000	45.500	78.000
10	44121704-002	Bolígrafo en Caja con grabado	18	40.000	38.500	28.000	48.000

Lote N° 7 "Comando de Apoyo de Combate"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101602-993	Llaveros metálicos -Souvenirs	8	50.000	18.500	35.000	60.000
2	44121704-002	Bolígrafo en Caja	11	64.500	26.900	45.150	77.400
3	49101701-001	Medalla del Comando de Apoyo de Combate	10	389.000	440.000	272.300	466.800

Lote N° 8 "Comando de Institutos Navales de Enseñanza FF 10"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101701-001	Medalla del Comando de Institutos Navales de Enseñanza3	3	389.000	350.000	245.000	420.000

Lote N° 9 "Comando de Institutos Navales de Enseñanza FF 30"

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	49101701-001	Medalla del Comando de Institutos Navales de Enseñanza con caja	5	350.000	389.000	245.000	420.000
2	49101602-9995	Portafolios de Cuero	10	250.000	130.000	175.000	300.000
3	49101701-001	Plaquetas recordatorias con caja	10	230.000	190.000	161.000	276.000
4	49101602-9987	Termo para agua fría	8	281.125	220.000	196.788	337.350
5	49101602-9987	Termo para agua caliente	8	189.000	220.000	132.300	226.800
6	49101602-985	Porta títulos de cuero azul con logo del CINAE	20	125.000	89.000	87.500	150.000

7	49101602-9997	Reloj Pulsera	6	200.000	155.000	140.000	240.000
8	49101602-993	Llaveros metálico -Souvenirs	40	41.500	24.900	29.050	49.800

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verifica que uno de los precios cotizados por el oferente se encuentra por debajo del 30 % y por encima del 20% del referencial, según se expone a continuación:

- ✓ La Firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco;*** por debajo del 30% del referencial, en los ítems N° 3, 5, 9 y 10 del Lote N° 1 "Comando de la Armada", en los ítems N° 8, 10, 11, 12 y 13 del Lote N° 4 "Dirección del Material", en el ítem N° 2 del Lote N° 6 "Prefectura General Naval", en los ítems N° 1 y 2 del Lote N° 7 "Comando de Apoyo de Combate" y en los Ítems N° 2 y 8 del Lote N° 9 " Comando de Institutos Navales de Enseñanzas.

- ✓ La Firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco;*** por encima del 20% del referencial, en le Ítem 6 del Lote N°1 "Comando de la Armada" en el ítem N° 5 del Lote N° 4 "Dirección del Material" y en el ítem N° 5 del Lote N° 6 "Prefectura General Naval.

Por tal motivo se procedió mediante Nota de la UOC N° 49 de fecha 01 de febrero del corriente, para la firma comercial ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco;*** a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado o el desglose del mismo correspondiente a los ítems mencionados más arriba el cual no se ajusta al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1173/2016**, dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día lunes 27 del corriente para las 14:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco*** presenta la Nota s/n de fecha 02 de febrero en la cual detallan las composiciones de sus precios en los Ítems solicitados, procediéndose a analizar el mismo; se procedió además a realizar las averiguaciones en el mercado local del precio en cuestión y se comprobó que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros del mercado, y atendiendo además que es la oferta más económica del presente llamado: por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2014-2015-2016).

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 44 de fecha 31 de enero del corriente, a la firma comercial ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco*** lo siguiente:

- ➢ Balances Generales o formularios de ratios financieros, en donde se demuestre su rentabilidad, liquidez y endeudamiento de los últimos 3 ejercicios ((2014-2015-2016).

Dichos pedidos deben ser elevados dentro de las 24 horas una vez recibida la presenta nota.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, la firma mencionada más arriba presenta lo solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

N°	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación

1	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	53,67	0,32	0,17	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco,** está en condición para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Capacidad Técnica: NO APLICA

e) Experiencia

Para el análisis de las ofertas presentadas en cuanto a la Experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 44 de fecha 31 de enero del corriente, a la firma comercial ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco*** lo siguiente:

- Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de placas, medallas o trofeos a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC dentro de las 24 horas una vez recibida la presente nota.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, la firma mencionada más arriba presenta lo solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a los contratos presentados; arrojando el siguiente resultado:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**GRABOMIX de Carlos Villalba Greco**
Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de placas, medallas o trofeos a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco, "CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia solicitada para proveer los bienes a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco.**; cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio evaluado como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2018** para la **"ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES– AD REFERENDUM 2018"** a la siguiente empresa:

- ***GRABOMIX de Carlos Villalba Greco;*** en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; hasta la suma de **Gs. 86.776.200.- (Guaraníes Ochenta y seis millones setecientos setenta y seis mil doscientos).**
- ***Disminución de cantidad;*** *en el Lote N°* 8 en el ítem N° 1, por falta de disponibilidad presupuestaria.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 06 de febrero de 2018

MIGUEL A. ALFONSO PAREDES
SO 2da F - Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int - Miembro UOC N° 3

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD N° 03/2017 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES– AD REFERENDUM 2018"

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Villalba Greco

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 1 - COMANDO DE LA ARMADA - FF 10									
1	49101701-001	Medalla al Mérito Comar	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	550.000	8.250.000
2	49101602-9995	Portafolios de Cuero	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	220.000	2.200.000
3	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	20	89.000	1.780.000
4	49101704-001	Placa Pergaminada	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	50	220.000	11.000.000
5	49101701-001	Medalla de Metal	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	50	33.000	1.650.000
6	52152102-006	Posa vasos de madera	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	20	69.000	1.380.000
7	49101602-9997	Reloj Pulsera - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	175.000	2.625.000
8	49101602-993	Pen drive forrado en cuero	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	58	69.000	4.002.000
9	49101602-9992	Abrecartas - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	45.000	675.000
10	49101602-992	Pines - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	12.500	187.500
TOTAL LOTE N° 1									**33.749.500**
LOTE N° 2 - COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA									
1	49101701-001	Medallas de la flota de Guerra con estuche y pin	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	365.000	3.650.000
TOTAL LOTE N° 2									**3.650.000**
LOTE N° 3 - COMANDO DE AVIACION NAVAL - FF10									
1	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado incluido	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	119.000	1.785.000
2	49101602-993	Llavero de metal con micro fundición	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	19.500	292.500
3	44112005-001	Agenda - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	33.500	502.500
4	49101602-998	Quepis bordados	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	29.000	435.000
5	52152102-006	Portavasos - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	25.000	375.000
6	49101602-9992	Abrecartas - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	55.000	825.000
7	49101602-992	Pines - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	14.000	210.000
8	49101602-983	Moneda - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	55.000	550.000

9	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	14	18.000	252.000
10	44121704-002	Bolígrafo en Caja	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	38.900	389.000
TOTAL LOTE N° 3									**5.616.000**
LOTE N° 4 - DIRECCION DEL MATERIAL FF 30									
1	49101701-001	Medallas de metal	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	151.200	907.200
2	49101702-001	Trofeo de metal	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	132.000	792.000
3	49101704-001	Placa recordatoria	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	226.800	1.360.800
4	49101602-9995	Maletin - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	165.000	990.000
5	49101602-998	Kepis - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	55.000	330.000
6	44112005-001	Agenda - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	33.000	198.000
7	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	69.000	414.000
8	49101602-985	Portavasos - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	18.400	110.400
9	49101602-9997	Reloj Pulsera - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	125.000	750.000
10	49101602-993	Llavero - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	18.000	108.000
11	49101602-9992	Abrecartas - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	25.000	150.000
12	49101602-992	Pines - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	12.000	72.000
13	49101602-9994	Boligrafo en Caja grabados	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	38.500	231.000
14	49101602-983	Moneda - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	25.000	150.000
15	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	12.900	77.400
16	49101701-001	Placa recordatoria de metal con la heraldica	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	180.000	1.080.000
TOTAL LOTE N° 4									**7.720.800**
LOTE N° 5 - INTENDENCIA DE LA ARMADA FF 10									
1	49101701-001	Medalla de la Direccion de Apoyo de Servicio	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	369.000	2.214.000
TOTAL LOTE N° 5									**2.214.000**
LOTE N° 6 - PREFECTURA GENERAL NAVAL FF30									
1	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	9	119.000	1.071.000
2	49101602-993	Llavero de metal con micro fundición	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	30	22.000	660.000
3	49101701-001	Medalla en metal dorado en caja con porta	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	15	369.000	5.535.000

		diploma							
4	49101704-001	Provisión de placas	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	280.000	2.800.000
5	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	11	85.000	935.000
6	49101602-9987	Termo para agua caliente con impresión	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	5	169.000	845.000
7	49101602-9987	Termo para agua Fria con impresión	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	169.000	1.014.000
8	49101602-993	Pen drive forrado en cuero	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	20	55.000	1.100.000
9	49101602-9998	Tarjeteros de metal	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	20	59.000	1.180.000
10	44121704-002	Bolígrafo en Caja con grabado	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	18	38.500	693.000
TOTAL LOTE Nº 6									**15.833.000**
LOTE Nº 7 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE - FF 30									
1	49101602-993	Llaveros metálicos - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	8	18.500	148.000
2	44121704-002	Bolígrafo en Caja	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	11	26.900	295.900
3	49101701-001	Medalla del Comando de Apoyo de Combate	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	440.000	4.400.000
TOTAL LOTE Nº 7									**4.843.900**
LOTE Nº 8 - COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA - FF 10									
1	49101701-001	Medalla del Comando de Institutos Navales de Enseñanza	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	2	389.000	778.000
TOTAL LOTE Nº 8									**778.000**
LOTE Nº 9 - COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA - FF 30									
1	49101701-001	Medalla del Comando de Institutos Navales de Enseñanza con caja	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	5	389.000	1.945.000
2	49101602-9995	Portafolios de Cuero	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	130.000	1.300.000
3	49101701-001	Plaquetas recordatorias con caja	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	10	190.000	1.900.000
4	49101602-9987	Termo para agua fría	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	8	220.000	1.760.000
5	49101602-9987	Termo para agua caliente	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	8	220.000	1.760.000
6	49101602-985	Porta títulos de cuero azul con	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	20	89.000	1.780.000

		logo del CINAE							
7	49101602-9997	Reloj Pulsera	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	6	155.000	930.000
8	49101602-993	Llaveros metalice - Souvenirs	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	40	24.900	996.000
TOTAL LOTE N° 9									**12.371.000**
TOTAL GENERAL:									**86.776.200**

MIGUEL A. ALFONSO PAREDES
SO 2da F - Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int - Miembro UOC N° 3

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3